

# Después de tirar los pliegos: otras vidas del libro en la imprenta a la luz de dos casos ejemplares

**Luis Gómez Canseco**

Universidad de Huelva  
canseco@uhu.es

Recepción: 14/04/2020, Aceptación: 22/06/2020, Publicación: 07/12/2020

## **Resumen**

Una vez acabada la tarea del corrector y tirados definitivamente los pliegos de un libro, en las imprentas de los siglos XVI y XVII se podía todavía modificar la materialidad y la textualidad de un ejemplar por medio de inserciones, sustituciones, reimpressiones parciales, enmiendas hechas a mano o acudiendo a la misma fe de erratas. Dos ejemplos extraordinarios de algunos de esos usos se encuentran en *La Araucana* de Alonso de Ercilla y en el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán.

## **Palabras clave**

Libro antiguo; enmiendas; fe de erratas; crítica textual; Alonso de Ercilla; Mateo Alemán.

## **Abstract**

After printing the sheets: Other lives of the Book in the Printing Press through two illustrative examples.

At the printing presses of the Sixteenth and Seventeenth Centuries the books could still be modified even when its sheets had been definitively printed. Insertions, substitutions, partial reprints, amendments made by hand or even the erratum were diverse instruments to change the text. Two extraordinary examples of some of these procedures are found in *La Araucana* by Alonso de Ercilla and in the *Guzmán de Alfarache* by Mateo Alemán.

## **Keywords**

Old Book; Corrections; Erratum; Textual Criticism; Alonso de Ercilla; Mateo Alemán.

En el famoso prólogo de las *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos*, Cervantes, siempre tan suyo, dejó una brevísima noticia de cómo sus obras pasaron a la imprenta: «Aburrime y vendíselas al tal librero, que las ha puesto en la estampa como aquí te las ofrece. Él me las pagó razonablemente; yo cogí mi dinero con suavidad» (*Comedias*, I, p. 14). El librero en cuestión era Juan de Villarreal, que contrató la impresión del libro con la viuda de Alonso Martín de Balboa. Los cajistas de la viuda hicieron de su capa un sayo, los correctores cumplieron con los mínimos y el licenciado Murcia de la Llana limitó su función a lo estrictamente administrativo, acreditando el 13 de setiembre de 1615: «Estas *Comedias* compuestas por Miguel de Cervantes Saavedra corresponden con su original». El día 22 se concedió la tasa, y aquí paz y después gloria. Tras haber cogido su dinero, Cervantes, si es que alguna vez acudió a la imprenta, no parece que lo hiciera con demasiado empeño, porque el libro salió con una visible sarta de erratas, algunas de las cuales tienen una difícil, si no imposible, enmienda. Valga el ejemplo de unas *amubaceas* que se colaron de rondón en la jornada segunda del *Laberinto de amor*, no habiendo mollera de editor que haya alcanzado a desentrañarlas:

¿Qué escita vive en sus regiones frías,  
 qué garamanta en su abrasada arena  
 o en tierras, si las hay, de amubaceas  
 que apruebe que un gran duque de Rosena... (*Comedias*, I, p. 625)

Bien es verdad que el de Cervantes fue un caso extremo de desinterés en la trayectoria textual de sus propias obras y que en no pocas ocasiones hubo de limitarse a vender el original con sus derechos. Pero de todo hubo en las imprentas del Siglo de Oro y sabemos de algunos autores que participaron activamente en el proceso de corrección de sus libros.<sup>1</sup> Aun así, lo más frecuente fue que todo el proceso de impresión quedara en manos del librero, que contrataba a su vez la estampación con algún impresor, y solo en algunos casos los autores ejercieron también como editores, interviniendo de manera directa en la factura final del libro.<sup>2</sup>

1. Véase al respecto Dadson (1984 y 2000: 116-119) y Botta (2009: 36-37). Sobre la corrección en la imprenta manual, véase de modo general Simpson (1935), Gaskell (1972), Hellinga (2006) para el siglo XV, Blair (2007), Rodríguez Rodríguez (2014: 93-103) o Clavería Laguarda (2019). Muñoz Sánchez (2016: 289-290) trata de la función y tareas del corrector y Cayuela (2015: 312-313) de la preocupación de los autores por las erratas que generaba el proceso de impresión. Ruiz Astiz (2017) recoge algunos ejemplos ilustrativos de convenios de impresión. Valga esta nota para agradecer la largueza intelectual y personal de Rafael Ramos para conmigo y, en particular, este trabajo, que se enmarca en el proyecto de investigación *Vida y escritura II* y en el CIPHCN.

2. Tanto Martín Abad (2003: 163) como Canet (2005: 62) coinciden en que no fueron muchos los casos en que los autores ejercieron como editores de sus textos, aunque traen el ejemplo de algunos docentes universitarios. Andrés Escapa (1999) estudia esas intervenciones de autor en cuatro casos concretos.

Una vez tirados y secos los pliegos, era el momento de obtener la «Fe de erratas o «Testimonio de las erratas», tal como exigía la Pragmática de 1558: «y que el tal libro u obra así rubricado, señalado y numerado se entregue, para que por este y no de otra manera se haga la tal impresión; y que después de hecha, sea obligado el que así lo imprimiere a traer al nuestro Consejo el tal original, que se le dio con uno o dos volúmenes de los impresos, para que se vea y entienda si están conformes los impresos con el dicho original, el cual original quede en el nuestro Consejo: y que en principio de cada libro, que así se imprimiere, se ponga la licencia, y la tasa y privilegio, si le hubiere, y el nombre del autor y del impresor, y lugar donde se imprimió» (*Novísima Recopilación*, IV, 124). Se trataba, pues, de un documento meramente administrativo, por medio del cual el corrector oficial certificaba que el libro impreso coincidía con el original manuscrito que se había presentado previamente al Consejo de Castilla para obtener la licencia. Pero no solo eso, porque la fe, en último término, era un engranaje más en un complejo mecanismo de control ideológico.<sup>3</sup>

### Los cauces de la fe

La costumbre de incluir una relación de erratas en los libros impresos se inició casi con la propia imprenta manual. Sin embargo, en España a partir de 1558, se vincularon el documento oficial emanado del Consejo de Castilla y la enumeración de erratas en los libros. Bien es cierto que, por más que dicho documento se denominase «Fe de erratas», los funcionarios que ejercían como correctores casi siempre se limitaban a declarar que el texto impreso correspondía con su original. Son minoría los casos en los que se da cuenta de alguna errata detectada durante la revisión de la obra. Hasta tal punto que en algunas impresiones conviven la «Fe de erratas» con otro listado de «Erratas», donde se señalaban los errores que no se habían enmendado durante el proceso de impresión. Como ha explicado Fermín de los Reyes (2010: 58), dicho texto solía incluirse al final de los libros o en los preliminares, junto con el documento legal, estampándose a veces en hojas aparte, puesto que se había producido una vez que los pliegos estaban ya tirados.

Este modo de alargar la vida del libro una vez concluidas las tareas de impresión era no pocas veces indicio de la presencia del autor en la imprenta, de su participación en las tareas de corrección o de su condición de editor y sufragador del texto. De ahí las quejas que, aprovechando la ocasión, ciertos autores lograron deslizar contra sus impresores. Es lo que hizo el padre Luis de Rebolledo cuando en 1603 reeditó la *Primera parte de cien oraciones fúnebres* en las prensas

3. Sobre la fe de erratas, véase Zapella (2001: I, 43-50) y Reyes (2010: 41-43). En torno a la pragmática de 1558 y a su voluntad de control ideológico, Lucía Megías (1999), Reyes (2000), Utrera Bonet (2013) y Ezquerro Revilla (2014: 323).

hispalenses de Clemente Hidalgo, en cuyos preliminares insertó un singular texto titulado «Lo que cerca de las erratas de esta segunda parte advierte el autor», donde afirma: «Impresión sin erratas es casi imposible para quien sabe qué es imprenta y aun para quien no lo sabe, sino que solamente ha visto tantas pecezueltas y tan menudas en manos de quien no le va honra ni interés en el libro, sino que solo pone el cuidado en acabar presto su tarea». Aun así, no deja de atribuirse a sí mismo y a su molicie parte de la culpa: «Estas oraciones no solo llevan erratas, sino descuidos por lo dicho, y principalmente porque son mías, que soy buen oficial de ellos [...]. Si se hiciere otra impresión, prometo mejor corrección y puntuación» (ff. ¶7v-¶8r).<sup>4</sup> También se curó en salud Antonio Enríquez Gómez cuando, al pie de una larga fe de erratas inserta en los preliminares de la edición bordelesa de las *Academias morales de las Musas*, estampada en 1642, hizo que el impresor Pierre de la Court añadiese: «Si en los asuntos de esta obra se hallaren algunas comas de más, consideren los curiosos que fue estampado este libro en Francia, adonde los impresores están poco ejercitados en la lengua castellana; y así, se apela para la segunda impresión» (f. f8v).<sup>5</sup> Y aún más famoso es el desprecio con que Mateo Alemán trató al impresor y a los cajistas de su *Ortografía castellana*, haciéndoles estampar al pie de la fe de erratas:

En el corregir de este libro hice lo que pude. Algunos acentos van trocados y letras por otras, aunque no alteran la sinificación del vocablo. Súplalo el prudente y emiéndelo el sabio, que no es posible corregir bien sus obras el autor de ellas; de más que la corta vista y larga enfermedad me disculpan. (301)

Cristóbal Pérez Pastor creyó que Alemán había ejercido como impresor, atribuyéndole la factura de sus dos odas de Horacio traducidas al castellano (2000: I, XXXIII). No lo sabemos con certeza, pero desde luego conservamos documentación suficiente para saber que fue editor de sus propias obras y que se las tuvo con los impresores. Por eso se vuelve a quejar en la *Ortografía* del «descuido y poca curiosidad en las correcciones de las emprentas», alegando que los autores no tratan «de otra cosa que sacar a luz y apriesa su libro, y los oficiales con la tarea salga lo que saliere, y así después adoran un becerro, ven aquel ídolo y tiénnelo por su dios» (400). Para poner el parche con la impresión de su *San Antonio de Padua*, el 3 de marzo de 1603 firmó un contrato con Clemente Hidalgo, en que este se comprometía a instalar una prensa en la casa del autor para que este pudiera supervisar la estampación:

...me obligo de imprimir y dar imprimidos mil e setecientos e cincuenta libros intitulos *La vida e milagros de sant Antonio de Padua*, en letra parangona con su culsiva, alsados y colasionados y empaquetados, buenos e bien acabados con toda

4. Sobre este texto, véase Reyes (2010: 57).

5. En torno a esta edición, Rodríguez Cáceres (2014: 243-244).

perfección y a vuestro contento, y de los hacer en una imprenta que tengo de tener armada y puesta en las casas de la morada de Mateo Alemán, que son en esta ciudad, en la collación de Sant Vicente. (Rodríguez Marín 1933: 202).

Un síntoma más de esa obsesión es el hecho de que cada edición controlada y revisada por Alemán suela venir acompañada de una fe de erratas llamativamente minuciosa, en la que se enmiendan los errores, se perfila el estilo y hasta se vuelve sobre la puntuación. Ya en la *princeps* de la primera parte del *Guzmán de Alfarache* (1599), nos topamos con una relación de «Erratas» que hubo de ser incorporada a ultimísima hora, dadas las vacilaciones que se reflejan en los cuadernillos preliminares.<sup>6</sup> El listado como tal aparece en el f. ¶2v, aprovechando un blanco; y, aun siendo en el vuelto del folio, se estampó de nuevo la signatura f. ¶2 como aviso y garantía. No solo eso, en el f. ¶¶¶¶3r, último de los cuadernillos preliminares, aparece de nuevo la llamada «Erratas» al final de la «Tabla de lo contenido en este libro», probablemente porque ese fue el espacio pensado en principio para colocar el texto, aun cuando luego se desplazara a su ubicación definitiva.

El documento viene firmado por Juan Vázquez del Mármol, que ejerció sus labores de corrector con menos desahogo que su sucesor en el cargo, el nunca bien ponderado Murcia de la Llana. Aun así, el desvelo que permanentemente mostró Alemán por la lima de su obra pudiera apuntar a que salió de su propia mano. Fue también el licenciado Vázquez del Mármol quien rubricó la exhaustiva relación de erratas que acompañaba la segunda edición de la obra, tirada por los herederos de Juan Íñiguez de Lequerica en 1600 e incluso quien avala la revisión de la tercera edición, que lanzó Juan Martínez en 1601, a todas luces fraudulenta, por más que el propio Alemán participara del negocio.<sup>7</sup> En este último caso, las «Erratas» recogen hasta ciento quince rectificaciones a lo largo de dos páginas, donde no solo se limita a indicar deslices en la composición, sino que entra de nuevo en cuestiones de estilo y puntuación.<sup>8</sup> La última revisión personal que Alemán hizo de esta primera parte corresponde a la edición sevillana de Juan de León salida en 1602, donde la relación se limita a veinticinco enmiendas que no llevan firma alguna.

Las erratas reunidas en esos cuatro documentos, además de enmendar buena parte de los errores que habían esquivado la atención del corrector y del

6. Junto a la *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, Madrid, Várez de Castro, 1599, nos referiremos a tres ediciones más de la primera parte –Madrid, Herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1600; Madrid, Juan Martínez, 1601; y Sevilla, Juan de León, 1602– y a la primera edición de la *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida humana*, Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1604.

7. Para las circunstancias de esta edición y su vínculo directo con Alemán, véase Gómez Canseco (2012: 883-887).

8. No obstante, en esta fe de erratas de 1601 se observa un considerable salto sin enmiendas entre los folios 133 y 200.

propio Alemán, aportan información singular y relevante para la historia de la composición y la trasmisión del texto. La primera es que ni siquiera los listados de erratas se libraban de las mismas, como puede verse en el caso de 1601, donde, para enmendar las «hacieneas» del texto, se deslizan unas «hacienpas» por «haciendas» (62.17).<sup>9</sup> Se comprueba también la existencia de ejemplares que recogen una enmienda que se señalaba entre las erratas. Es el caso de «cantábamos novelas», cuya corrección se propone en el listado de erratas de 1599 como «contábamos novelas», lectura que, no obstante, ya aparece en el ejemplar de la British Library, signatura 1074.dAn (318.33). Ello pudiera ser indicio de que el listado de erratas se realizó con el ejemplar de un estado inicial, sin tener en cuenta que se habría enmendado posteriormente en el texto. Hacia esa misma dirección apunta la presencia en esas relaciones de erratas que no constan en los ejemplares cotejados. Es lo que ocurre con «piesrnas» y «lo brazos» en la fe de erratas de 1599, cuando los textos conocidos leen regularmente «piernas» y «los brazos» (271.7), indicando la existencia de ejemplares correspondientes a emisiones que no nos han llegado o desconocemos.

La tipología misma de las enmiendas ha de entenderse como rastro de la más que probable intervención del propio autor en el proceso, como sucede entre las erratas de 1600, donde llega a corregirse la puntuación o la sintaxis. Valgan los ejemplos de la frase «conocerla lo exterior» del texto, que viene a ser separada por un punto: «conocerla. Lo exterior» (288.12), o de la enmienda que se lleva a cabo también en 1600, transformado «Luego, dejándola en él, se salió de la plaza Ozmín» de la primera versión en «Luego, dejándola en él, se salió de ella», conforme a la opción del documento de erratas. Un caso especialmente interesante para la constitución del texto es la presencia de lecturas que aparecen en la fe de erratas de alguna edición y que, aun cuando no se recojan en ningún otro testimonio, ofrecen la mejor opción para el editor crítico. Es el caso de algunas lecturas propuestas como enmienda entre las erratas de 1601, que no alcanzaron a las ediciones posteriores, ni siquiera a las revisadas por el propio Alemán, como «mejor el del príncipe» por «mejor del príncipe» (83.7), «de poderlo ser» por «de poder ser» (100.9) o «Esto le llegó con la cólera» por «Esto llegó con la cólera (334.21).

En lo que corresponde a la fe de erratas, la *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache, atalaya de la vida humana*, impresa en Lisboa por Pedro Crasbeeck en 1604, resulta especialmente singular, ya que dicha relación solo aparece en la hoja final de algunos ejemplares, como el conservado en la Houghton Library de Harvard University, con la signatura SC6 A1255G 604. Esta circunstancia, lo detallado del documento y la ausencia de firma parecen apuntar a una intervención del propio autor realizada muy a la postre para corregir lugares

9. La numeración de variantes para el *Guzmán* remite a los asientos del aparato crítico en la edición editada por la Real Academia en 2012.

como «perseverara» por «perseveraba» (659.17) o «desmandábanseme mucho» por «desmandábanseme a» (681.21). Ninguna de estas lecturas —ni otras similares— llegó a la tradición posterior ni a los editores modernos, no solo por la desatención que con frecuencia sufren estas relaciones de erratas, sino porque hubieron de ser pocos los ejemplares que se distribuyeron con ese postizo añadido a última hora.

También Alonso de Ercilla llevó con mano férrea el control económico y material de las ediciones de *La Araucana* que salieron en la Península Ibérica entre 1569 y 1590, asistiendo de manera directa y personal al proceso de impresión de las estampadas por Pierres Cosin en 1569 y 1578 y por Pedro Madrigal en 1589 y 1590. De esas ediciones, solo las de 1569 y 1590 llevan fe de erratas. Si la de 1590, firmada por el licenciado Cristóbal de Orduña en el folio §3v, se limita a corregir errores de impresión, la de 1569 da testimonio de una firme voluntad de estilo. El documento de 1569, denominado «Las erratas del libro llamado el Araucana», forma parte de los textos de colofón, ocupando nada menos que tres páginas entre los folios Cc4v y Cc5v, inmediatamente después de la «Tabla de las cosas notables que hay en este libro» y justo antes de dos elementos que solían ir en los preliminares, como son la «Aprobación de Juan Gómez, capitán de su majestad» y el retrato del propio Ercilla, que aparece en el vuelto del último folio. Quiere ello decir que erratas, aprobación y grabado hubieron de incorporarse una vez que el libro estaba ya concluido o a punto de serlo.

El listado lo rubricó el licenciado Luis Hurtado, que por esos mismos años firmó la «Corrección» del *Manual de confesores y penitentes* de Martín de Azpilcueta impreso en Valladolid por Francisco Fernández de Córdoba a costa de Antonio Suchet.<sup>10</sup> Sin embargo, la minuciosidad del trabajo y la naturaleza de las enmiendas difícilmente pueden atribuirse a la labor de un funcionario, porque no solo se hace colación de los errores,<sup>11</sup> sino que en la mayoría de los casos se trata de una revisión de carácter estrictamente estilístico. Unas veces las

10. En dicha «Corrección», estampada en el folio ¶8v, se lee: «Corregido con el original por do se mandó imprimir este libro. Está bien y fielmente impreso y el molde muy correcto, porque las erratas son muy pocas y fáciles de entender; y aun las más que he hallado están también en el original, como va apuntando en las márgenes. Fecha en Madrid a seis de marzo de MDLXX años. Licenciado Luis Hurtado». A lo que se añade por parte del impresor: «Lo que dice aquí el señor corrector que va apuntado en las márgenes es lo siguiente: En el *Comentario resolutorio de cambios*, página XCVI, línea XX, do dice “Diciembre” quiere que se añada “y veinte de enero”, y se quite de abajo, porque dice que ha de estar ahí para entenderse mejor, aunque en el original está así. En el mismo *Comentario*, página 169, línea primera, do dice “La sexta” diga “La quinta”, et línea 7, do dice “Séptima” diga “Sexta”, y así consecutivamente». Aun cuando Greco (1977:57) y Mariano Esteban (1996) parecen identificar a este licenciado Luis Hurtado con el escritor Luis Hurtado de Toledo, Gamba Corradine (2013: 31-32) descarta esta posibilidad.

11. Entre esas variantes erróneas se encuentran algunas que no constan en los testimonios que hemos podido cotejar, como «saltó» en «sacó», cuando la lectura de *A* es «soltó» (VIII. 256) o el caso más singular del verso VII. 449, para el que pide la enmienda de «y a quién veinte» en «a quién veinte», con una versión que no aparece en los ejemplares de 1569, aun que sí lo hace en ediciones

enmiendas se limitan al ajuste de una palabra, como en «aprovecharles poco» por «aprovechar bien poco» (II.682), «del cual la noche» por «que de la noche» (III.590), «bajo» por «pobre» (IX.11), «entiende» por «sabe» (XII.683) o «al otro hasta» por «otro canto» (XIII.408); pero no son pocas las ocasiones en que la reescritura alcanza un mayor calado. Es lo que ocurre en casos como los siguientes:

- ☞ fueron los nuestros desbaratados 1569<sup>fc</sup> : fueron desbaratados 1569 (V.Título)
- ☞ que a no perder, por furia anticipada, / el tiempo y coyuntura que tuvimos 1569<sup>fc</sup> : que a no errar con furia anticipada, / la grande coyuntura que perdimos 1569 (XII.405-406)
- ☞ y los remite a vos, rey soberano 1569<sup>fc</sup> : remitiéndolo a vos, rey soberano 1569 (XII.679)
- ☞ me hará que atine 1569<sup>fc</sup> : me hará atinar 1569 (XII.782)
- ☞ Pero aquellos que nunca 1569<sup>fc</sup> : Y aquellos que jamás 1569 (XIII.177)

Dado que Ercilla controló muy de cerca los procesos editoriales, la mayoría de las enmiendas hechas en la fe de erratas de 1569 pasaron a las siguientes ediciones. Hay que entender, pues, que de algún modo ese documento de enmiendas fue el embrión de la siguiente reimpresión, hecha en Salamanca por Domingo de Portonariis en 1574, que muy probablemente se hizo a partir de un ejemplar del poema corregido a mano por el autor y en el que se incluyeron estas y otras nuevas lecturas.<sup>12</sup>

### Trabajos manuales

Pero la de la fe de erratas no era la última vida del libro en la imprenta áurea. Ni mucho menos. Cuando los prensistas daban por tirados los últimos pliegos y una vez que eran puestos a secar y prensados, lo normal es que pasaran a casa del editor.<sup>13</sup> Pero otro gallo cantaba cuando el autor financiaba la edición y andaba merodeando por la imprenta. Ahí cabía esperar intervenciones de última hora y de muy diversa índole. Las más comunes, como han señalado Jaime Moll (1979: 69, 1982b: 161) Hellinga (2006: 194-195), Sonia Garza (2012: 112)

---

posteriores, como indicio de un estado que existió pero que no nos ha llegado. La numeración remite al canto y al verso de *La Araucana*.

12. Dos extraordinarias muestras de ejemplares enmendados para que sirvieran de pauta de una nueva edición son el *Amadis de Gaula* de 1563, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid con la signatura R-2.535 y que estudia Ferrario de Orduna (1992), y el ejemplar de la misma Biblioteca R/3188 del *Libro de cetrería de caça de açor* de Fadrique de Zúñiga, del que da noticia Andrés Escapa (1999: 265-266).

13. Sobre estos procedimientos en la imprenta manual, véase Lucía Megías (2003: 217-229 y 2009: 196), Muñoz Sánchez (2016: 293) o el ensayo estupendo de Carlos Clavería Laguarda (2019: 87-130).

y Rodríguez Rodríguez (2014: 103-106), eran las correcciones manuscritas o el uso de banderillas o trozos de papel pegados sobre el texto que pretendía enmendarse.<sup>14</sup> Pero no eran las únicas, porque también cabía la posibilidad de recomponer y volver a imprimir pliegos ya estampados o insertar hojas y cuadernillos en los ejemplares, incluso cuando algunos de ellos habían salido ya a la venta. En estos casos no podemos ya hablar de emisiones ni estados, sino tan solo de ejemplares, pues cada uno de ellos, tras esas intervenciones que alteran no solo su materialidad, sino también su textualidad, se convierte en singular y único.

Ercilla, autor, financiador y editor de casi todas las ediciones de *La Araucana* que salieron a lo largo de su vida, es un caso extremo de obsesión no ya por la errata —que también—, sino por la reescritura y hasta la reconstrucción de su propio poema hasta extremos que habían de ser difícilmente comprensibles para los impresores con los que trabajó. Pero al cabo Cosin o Madrigal no eran sino los empresarios a quien había contratado para estampar su libro y, habiendo negocio de por medio, hubieron de avenirse a todas y cada una de sus exigencias, por muy descabelladas que les parecieran. Merece la pena hacer un repaso de las varias ocurrencias editoriales que Ercilla tuvo durante las impresiones de su obra en 1578, 1589 y 1590.

La primera fue un recurso común en los libros de la época, donde con cierta frecuencia pueden hallarse tachaduras y enmiendas manuales. En la mayoría de las ocasiones, corresponden a propietarios o lectores curiosos que dejan rastro de su lectura o enmiendan alguna errata que encuentran al paso. Sin embargo, hay casos en los que la misma enmienda hecha a mano se repite en varios ejemplares de una misma edición e incluso con la misma caligrafía. Es entonces cuando cabe sospechar que tales correcciones fueron hechas en la imprenta, una vez terminado el trabajo de estampación. Así ocurre en varios ejemplares de las dos ediciones tiradas por Cosin en 1578, una en 4º y otra en 8º.<sup>15</sup> La mayoría de estas enmiendas afectan a tipos defectuosos, letras o sílabas. Es lo que ocurre en los casos que aquí se relacionan:

☞ entrado a hierro el noveno asalto : a hierro en el noveno asalto [Se añade «en» a mano en el f. 34v de los ejemplares de El Escorial y Córdoba].<sup>16</sup>

14. Ana Martínez Pereira y Víctor Infantes (2017) estudiaron este tipo de correcciones hechas después de imprimir en un ejemplar del *Mecanismo del arte de la imprenta* (1811).

15. Me referiré, indicando su lugar de origen, a los siguientes ejemplares de *Primera y segunda parte de La Araucana*, Madrid, Pierres Cossin, 1578, en 8º, Biblioteca Nacional de España, signatura R/2398; y *Primera y segunda parte de La Araucana*, Madrid, Pierres Cossin, 1578, en 4º, Biblioteca de El Escorial, signatura 39-II-22 (1º); Biblioteca Nacional de España, signatura R/13198; Biblioteca de la Universidad de Granada, signatura BHR/A-040-316; y Biblioteca Provincial de Córdoba, signatura 36/45 (1).

16. Según Méndez Herrera (1976), en los ejemplares de esta edición conservados en Houghton Library y John Carter Brown Library se aprecia una idéntica solución.

- ☞ alma rendida : alma rendía [En el ejemplar en 8° de la Biblioteca Nacional de España, la segunda *d* de «rendida» viene tachada a mano (p. 482); mientras que en el ejemplar escurialense se enmendó a mano «rendida» en «rendía» (f. 44v).
- ☞ duro freno : a duro freno [En los ejemplares en 8° de la Biblioteca Nacional de España (p. 520) y en el del Escorial (f. 63v), se añadió una «A» mayúscula a mano al inicio del verso.
- ☞ Hasta casco caló : Hasta el casco caló [En los ejemplares de El Escorial y Córdoba *F*<sup>l</sup>, se repuso a mano el artículo omitido por los cajistas. (f. 124r).
- ☞ y de ellos ríos : y de ellas ríos [En los ejemplares de El Escorial y Córdoba se reescribió a la *a* de «ellas» a mano.
- ☞ Inglaterra : Ingalaterra [En el ejemplar en 8° de la Biblioteca Nacional de España (p. 676) y en el escurialense en 8° f. 141v), se añadió una *a* volada a mano entre la *g* y la *l* para recuperar la métrica del endecasílabo.
- ☞ en figura de siervo : no en figura de siervo [En los ejemplares de El Escorial, Madrid en 4° y Córdoba, se añadió a mano el «no» omitido al principio del verso (f. 156v).

Más llamativos son los casos de dos enmiendas de vocablos completos sobre la lectura inicialmente impresa. La primera se encuentra folio 34r de la edición en 4° de 1578, en la que se había estampado «será tomado», texto que se tacha a mano en los ejemplares de El Escorial, Granada y Córdoba, optando, como puede verse en las figuras 1, 2 y 3, por «será expugnado»<sup>17</sup>:

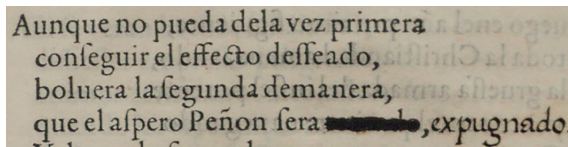


Figura 1

*La Araucana*, 1578, Biblioteca de El Escorial, f. 34r

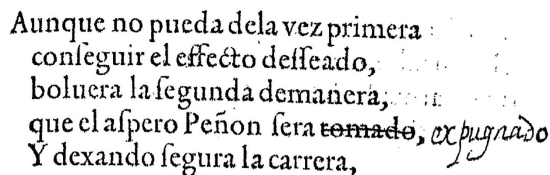
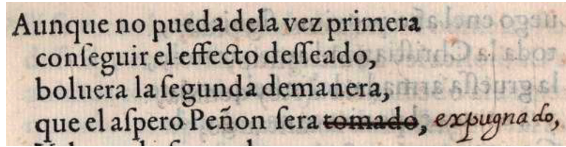


Figura 2

*La Araucana*, 1578, Universidad de Granada, f. 34r

17. Apunta Méndez Herrera (1976) que en los ejemplares de Houghton Library y John Carter Brown Library se hace lo mismo.

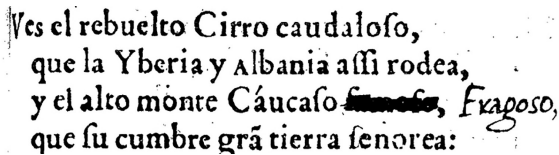


Aunque no pueda de la vez primera  
conseguir el efecto deseado,  
boluera la segunda de manera,  
que el aspero Peñon sera tomado, expugnado,

Figura 3

*La Araucana*, 1578, Biblioteca Provincial de Córdoba, f. 34r

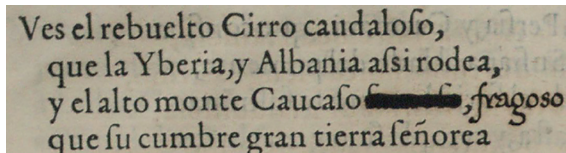
En la siguiente edición de la segunda parte que salió en 1590 al cuidado del propio Ercilla, se desechó la lectura impresa en 1578 para seguir la manuscrita. Es lo mismo que sucede con otra enmienda correspondiente al canto XXVII, donde el adjetivo «famoso» con el que se califica al Cáucaso es sustituido a mano por «fragoso» en cinco de los ejemplares que he podido consultar. Es lo que se aprecia en la página 671 de la edición en 8° y el folio 139v de la que salió en 4°:



Ves el rebuelto Cirro caudaloso,  
que la Yberia y Albania assi rodea,  
y el alto monte Cáucaso ~~famoso~~, Fragoso,  
que su cumbre grã tierra señorea:

Figura 4

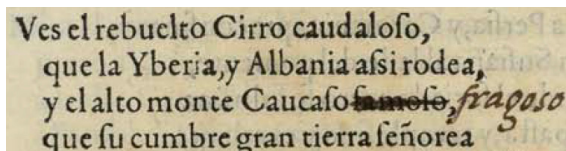
*La Araucana*, 1578, 8°, Biblioteca Nacional, Madrid, p. 671



Ves el rebuelto Cirro caudaloso,  
que la Yberia, y Albania afsi rodea,  
y el alto monte Caucafo ~~famoso~~, fragoso  
que su cumbre gran tierra señorea

Figura 5

*La Araucana*, 1578, 4°, Biblioteca de El Escorial, f. 139v



Ves el rebuelto Cirro caudaloso,  
que la Yberia, y Albania afsi rodea,  
y el alto monte Caucafo ~~famoso~~, fragoso  
que su cumbre gran tierra señorea

Figura 6

*La Araucana*, 1578, 4°, Biblioteca Nacional, Madrid, f. 139v

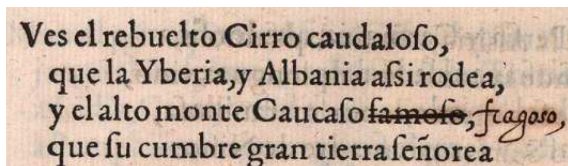


Figura 7

*La Araucana*, 1578, 4º, Biblioteca Provincial de Córdoba, f. 139v

La presencia de la misma solución en varios ejemplares y la similitud de la caligrafía invitan a pensar que fue una solución adoptada de modo más o menos sistemático en la imprenta. Pero por más que Ercilla gastara su dinero y su empeño en la tarea, no alcanzó a esquivar la incuria de los operarios. La enmienda tenía como fin evitar la repetición de *famoso* en la misma octava, y hubo uno de estos asalariados de Cosin cuya desidia le llevó a escribir la enmienda dos versos más abajo y en un *famoso* que no correspondía:

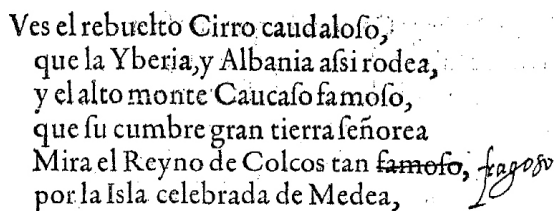


Figura 8

*La Araucana*, 1578, 4º, Universidad de Granada, f. 139v

De entre los volúmenes reseñados, el escurialense, que solo incluye la *Segunda parte* del poema, resulta especialmente llamativo, pues en él se suman hasta trece en enmiendas manuales hechas con especial cuidado y todas de la misma mano. La explicación está en que se trata de un ejemplar preparado para ser presentado como regalo a Felipe II, con portada y preliminares compuestos *ex profeso* para la ocasión. De ahí, además, que se conserve en la Biblioteca de San Lorenzo el Real de El Escorial.<sup>18</sup>

Las enmiendas manuales que se hicieron en la *Tercera parte de la Araucana*, salida en 4º de las prensas madrileñas de Pedro Madrigal en 1589 y en la *Primera segunda y tercera partes de la Araucana*, que el mismo Madrigal estampó al año

18. En torno a este ejemplar y a su configuración como presente para el monarca, véase Gómez Canseco (2018).

siguiente en 8º fueron mínimas.<sup>19</sup> En el folio 379v de algunos ejemplares de esa *Tercera parte* se imprimió «a ello me obli», probablemente por problemas de entintado, completándose la palabra a mano en los textos de El Escorial y Oviedo. Del mismo modo, en el folio 429r de los ejemplares de Viena, Cataluña, El Escorial, Oviedo y Córdoba se enmendó manualmente el error «no representa el padre» en «no representa al padre». De manera excepcional, el ejemplar de la Bibliothèque Nationale de France, cuidadosamente encuadernado con una cruz de Santiago en la cubierta y que perteneció a la Bibliotheca Regia francesa, fue revisado con especial esmero. Son nueve las correcciones manuales que se localizan en los primeros trece cantos, todas hechas con el mismo tipo de letra, similar tinta e idénticos signos de llamada. Tales retoques, siempre mínimos y, por ello, casi siempre indicados en los ladillos, se encuentran en folios 9v, 25r, 55v, 62v, 94v, 129v, 140r, 141v y 168r. Hay, sin embargo, una décima enmienda que se encuentra en el folio 11v de la tercera parte y que este ejemplar francés comparte con el conservado en Det Kongelige Bibliotek de Copenhague. En ambos se había estampado en principio «Tres semanas», pero luego Ercilla decidió que se tacharan ambas palabras para escribir a mano «Siete días»,<sup>20</sup> conforme a la lectura que aparecía en la edición de 1589 y como puede verse en las figuras 9 y 10:

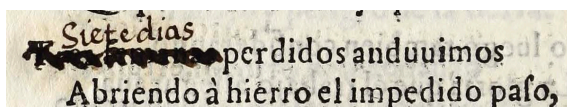


Figura 9

*La Araucana*, 1590, Det Kongelige Bibliotek, f. 11v

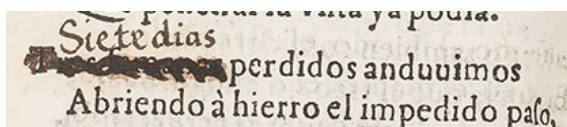


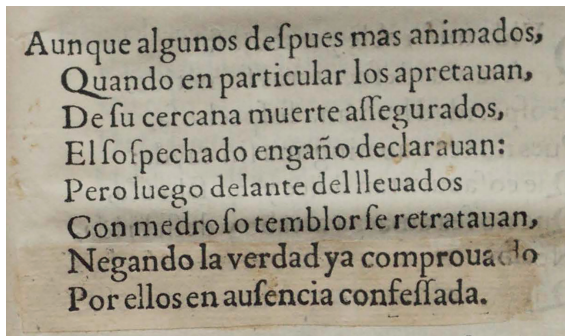
Figura 10

*La Araucana*, 1590, Bibliothèque Nationale de France, f. 11v

19. Los ejemplares de la *Tercera parte* aquí aludidos son los de la Österreichische Nationalbibliothek, Viena, signatura \*38.R.97 (Vol. 2); la Biblioteca de Catalunya, signatura Bon. 7-III-44; la Biblioteca de El Escorial, signatura 39-II-22 (2º); la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, signatura CE A-172\*; y la Biblioteca Provincial de Córdoba, signatura 36/45 (2). Los de la edición completa del poema de 1590 son solo dos: el de la Det Kongelige Bibliotek, Copenhague, signatura 171:1,100; y el de la Bibliothèque Nationale de France, signatura RES-YG-291.

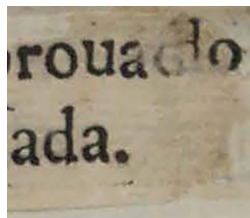
20. Conforme señala Méndez Herrera (1976), en los ejemplares conservados en Yale University y The New York Historical Society se acudió al mismo recurso.

Y aun queda un singularísimo caso de enmienda realizada a última hora, aunque en este caso acudiendo a la ayuda de tipos. En el folio 413r de la *Tercera parte de la Araucana* publicada con fecha de 1589, se estampó «y alguno que mostrar quiso denuedo / olió súbito mal de puro miedo», lectura que aparece en seis de los siete ejemplares que he podido consultar de la obra. Sin embargo, en el ejemplar escurialense, destinado como hemos visto al rey, se tapó con cola la impresión inicial y se optó por imprimir encima una segunda redacción menos jocosa: «negando la verdad ya comprobado / por ellos en ausencia confesada». La operación, no obstante, se realizó sin demasiado celo, pues en el penúltimo verso de la octava se aprecian restos de la palabra «denuedo», dando como lectura del texto «comprobado», cuando, para mantener la rima, debería ser «comprobada»:



**Figura 11**

*Tercera parte de la Araucana*, 1589,  
Biblioteca de El Escorial, f. 413r



**Figura 12**

*Tercera parte de la Araucana*, 1589,  
Biblioteca de El Escorial, 413r. Detalle

Conservamos un muy singular testimonio de la recepción inmediata de la *Tercera parte*, que alude expresamente a este pasaje para censurar su naturaleza escatológica. Se trata de un soneto que nos ha llegado manuscrito en el cón-

ce Mss/3985, f. 161v de la Biblioteca Nacional de España con el título «Del condestable de Castilla a la *Tercera parte de la Araucana*». José Toribio Medina (1897: 37) dio noticia de la existencia de otra copia en el último folio de un ejemplar de esta edición custodiado en la biblioteca del general Mitre en Buenos Aires; pero aun existe una tercera copia hasta ahora desconocida, que aparece en el vuelto de la portada del ejemplar de esta *Tercera parte* perteneciente a la Biblioteca Provincial de Córdoba e identificado con la signatura 36/45 (2). El soneto es una ácida censura de Ercilla y de su poema:

*Del condestable de Castilla a la Tercera parte de la Araucana*

Parió tercera vez la vieja Arzilla  
y hurtaron el oficio a la partera  
dos damas, un marqués, Porras, Mosquera,  
los más altos ingenios de Castilla.

Hizo y no sin razón gran maravilla  
ver que parió esta dama una quimera:  
Fenisa Lusitana, india más fiera  
que los horrendos monstruos de Padilla.

Hallose al parto Marte furibundo  
y el libidino amor que injustamente  
impuso a doña Dido el Mantüano;

Espantó tanto el caso a todo el mundo  
que a España inficionó súbitamente  
peyéndose de miedo un araucano.<sup>21</sup>

El último terceto y, más en concreto, el verso final del soneto disparan directamente contra la chanza de Ercilla como impropia de un texto épico. Si cupiera alguna duda al respecto, el copista del soneto en el ejemplar cordobés subrayó en su copia el gerundio *peyéndose* y anotó en el margen izquierdo, de la misma letra, la cifra «13./33.», remitiendo al folio 413r del canto XXXIII, como puede verse en la figura 13:

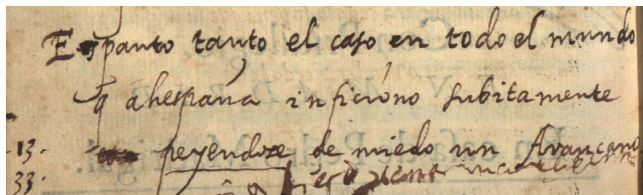


Figura 13

*Tercera parte de la Araucana*, 1589, Biblioteca Provincial, Córdoba, f. 1v

21. Transcriben –siempre a partir de la copia de la Biblioteca Nacional de España– y estudian el soneto desde diversos aspectos Bélyague (900), Medina (1916:156) y Ramírez de Arellano (1912: 293-294).

Si avanzamos hasta esa página, se aprecia como el tal lector también subrayó el verso «olió súbito mal de puro miedo» y anotó en el margen derecho: «*Id est, cagarse*», aunque la encuadernación impide hoy ver la primera sílaba del verbo:

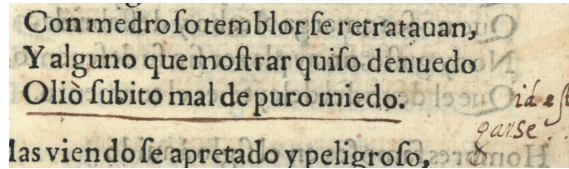


Figura 14

*Tercera parte de la Araucana*, 1589,  
Biblioteca Provincial, Córdoba, f. 413r

No es de extrañar que a la luz de estas diatribas –que a buen seguro le llegaron de inmediato– Ercilla se lo pensara dos veces y decidiera reescribir estos dos versos a la hora de presentarlos al monarca.

### Encajes de rondón

No fue este el último ni el más significativo cambio que Ercilla hizo insertar a Pedro Madrugal en la tercera parte de *La Araucana* una vez que habían concluido los trabajos de impresión. Incluso es de creer que una buena parte de los ejemplares hubieran salido ya al mercado. Fue en ese momento cuando Ercilla resolvió ampliar su poema, añadiendo primero seis estrofas en el canto XXXII y luego ciento quince octavas más entre los cantos XXVIII y XXV, que de hecho significaron la ampliación de la tercera parte con dos nuevos cantos.<sup>22</sup> Dado que los ejemplares de esta tercera parte estaban ya compuestos y tirados tanto en la edición en 4º de 1589 como en la que salió en 8º con fecha de 1590, hubo que buscar una solución editorial que terminó por afectar a algunos ejemplares. A decir verdad, no fueron muchos, si nos atenemos a la mera proporción. De los siete ejemplares que he podido consultar de la edición en 4º, solo el de la Biblioteca Nacional de España contiene ambas adiciones, mientras que en el de la Österreichische Nationalbibliothek se encuentra únicamente la del canto XXXII. Para la edición en 8º he podido manejar ocho ejemplares, de los cuales incluyen ambos añadidos los de la Det Kongelige Bibliotek de Copenhague y la Bibliothèque Nationale de France, en tanto que el de John Carter Brown Library, en Brown University, incluye únicamente el primero.<sup>23</sup>

22. En torno a estas inserciones, ha de verse el trabajo imprescindible de Méndez Herrera (1976: 367-396).

23. Los ejemplares en 4º de 1589 son dos: Biblioteca Nacional de España, signatura Ri. 59, y

Estos aditamentos se introdujeron primero en la edición completa del poema que salió en 8º, ya que era la última que se había tirado. Evidentemente, Ercilla hubo de suministrar los originales manuscritos. Para la inserción de las seis estrofas correspondientes al canto XXXII, se incrustó un cuadernillo de dos hojas en el lugar del folio 394, componiendo de nuevo los folios 394r y v (signatura Ddd2r-v) e imprimiendo las seis nuevas estrofas en el vuelto del primer folio del cuadernillo y en el recto del segundo, que aparece sin número de folio ni signatura.<sup>24</sup> Resulta, por lo demás, singular el caso del ejemplar perteneciente a la Biblioteca Nacional de Portugal, en el que se encuentran dos páginas en blanco entre el recto y el vuelto del folio 393, probablemente destinadas a incorporar las nuevas seis octavas, pero ubicadas de manera incorrecta por los cajistas, por lo que se desearía la posibilidad de estamparlas, dejando en blanco las páginas correspondientes.

Para la adición que comienza en el canto XXXIII, se incorporaron dos cuadernillos de ocho hojas y uno más de cuatro entre los folios 422 [Ggg6] y 423 [Ggg7], que tenía signaturas nuevas ¶-¶¶¶ y una nueva numeración del 1 al 20.<sup>25</sup> Un asterisco anuncia la inserción en el margen izquierdo de la primera estrofa, «Mas, si me dais licencia, yo querría». El injerto afectó al número de cantos, pues se incrustó justo antes de la antepenúltima estrofa del canto XXXIII, añadiéndose veintiuna octavas a ese canto y dos nuevos cantos completos, el XXXV y el XXXVI. De ese modo, las tres últimas octavas del canto XXXIII en la versión inicial pasaban a cerrar el canto XXXVI y el antiguo canto XXXV venía a ser el canto XXXVII. Aun cuando el antiguo canto XXXV debería haberse numerado como XXXVII, se optó por mantener la numeración original de los cantos ya impresos. Como consecuencia, el encabezamiento del folio 423r indica «Canto XXXIII», aun cuando con la nueva composición habría de ser XXXVI, y el canto XXXV mantenía sus antiguos encabezamientos entre los folios 424r-436r, a pesar de que ahora correspondieran al canto XXXVII.<sup>26</sup>

Una vez rematada la tarea en los ejemplares en 8º, los nuevos cuadernillos sirvieron como modelo para los que se habrían de incluir en los ejemplares en 4º.

---

Österreichische Nationalbibliothek, Viena, signatura \*38.R.97 (Vol. 2). Respecto a la edición en 8º de 1590, nos referiremos a cuatro ejemplares: Det Kongelige Bibliotek, Copenhagen, signatura 171:1,100; Bibliothèque Nationale de France, signatura RES-YG-291; John Carter Brown Library, Brown University, signatura B590.E65p; y Biblioteca Nacional de Portugal, signatura Res/5234-P. 24. Además, en el encabezamiento del f. 394r de los ejemplares de Copenhagen, París y Brown University se lee «CANTO XXXII» frente al «CANT. XXXII» del resto de ejemplares consultados. 25. El f. 20 aparece numerado como 11 por error. Asimismo, el nuevo f. 8r [¶8] aparece como 5 y, en el encabezamiento del f. 20r [¶¶¶¶4], se imprimió «CAN. XXXV» por «CAN. XXXVI». Al tiempo, el reclamo del folio 422v es «Que», correspondiendo con el f. 423r.

26. El añadido, según la disposición definitiva del poema, se ubicó tras el v. 353, octava 44, del canto XXXIII, añadiéndose los versos 45.353-66.528 en ese canto, el canto XXXV y los versos 1.1-43.344 del canto XXXVI. Todo lo impreso con posterioridad, incluyendo los números de canto y de folio se mantuvo sin alteración.

En el caso del canto XXXII, se añadió un cuadernillo de dos hojas que sustituía a la hoja original d4. Dicho cuadernillo lleva como signaturas D4 y D5 y como foliación 392 y 393, lo que implicaba la repetición del número 393 en los folios D5 y d5. El texto del folio d4r se compuso de nuevo en la página D4r, introduciendo variantes en las grafías, la puntuación, el texto y en los reclamos, respecto a la versión en 4<sup>o</sup>; y lo mismo se hizo con el texto de d4v, que pasó a ubicarse en D5v, añadiéndose las seis nuevas estrofas entre D4v y D5r.

Para la segunda inserción, el procedimiento seguido fue algo más complejo, pues, entre los folios 420 [g8] y 421 [h1] de la impresión original, se añadieron cinco cuadernillos de cuatro folios signados ¶-¶¶¶¶, con un total de veinte folios numerados del 423 al 442.<sup>27</sup> De nuevo se utilizó un asterisco en el margen izquierdo para llamar la atención sobre el comienzo del aditamento, pues del folio 420 se pasa al 423 y, tras el folio 442 de lo añadido, se vuelve al folio 421 del original. Para que todo cuadrara, fue necesario imprimir dos veces la estrofa 44 del canto XXXVI, «¿Qué hago, en qué me ocupo, fatigando», en el folio 420v y en el 442v. Todo ello también afectó a los encabezamientos que van desde el folio 421 hasta el final, pues corresponden a los cantos XXXIII y XXXV, habiendo de ser respectivamente XXXVI y XXXVII. Del mismo modo, en el encabezamiento del f. 421r se lee «Canto XXXIII» por «Canto XXXVI» y en el recto de los ff. 422-434 «Canto XXXV» por «Canto XXXVII».<sup>28</sup>

La inserción afectó incluso al contenido de los títulos en ambas ediciones, pues en el epígrafe del canto XXXIII en la versión original se aseguraba: «Manda el rey don Felipe levantar gente para entrar en Portugal», asunto que, tras el añadido, se comenzaba a tratar en el definitivo canto XXXVI. Un indicio más de que el inserto se hizo a última hora es el hecho de que en la «Tabla de las cosas notables desta tercera parte» no haya mención ninguna a la expedición al archipiélago de Ancud que se refiere por extenso en la segunda de las inserciones. Por otro lado y como era de esperar en un trabajo hecho a prisa y corriendo, no solo se registran grafías diversas y variaciones en la forma de algunas palabras entre los cuadernillos de ambas versiones en 4<sup>o</sup> y 8<sup>o</sup>, sino que también se deslizaron erratas y lecturas enmendadas, como las «Tres semanas» mencionadas arriba y convertidas en «Siete días» por arte manual.

### Moraleja: Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro

Han pasado veinte años desde que el Centro para la Edición de los Clásicos Españoles publicara *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro* para asentar en el ámbito hispánico los principios de una ecdótica del texto impreso, y poco nuevo

27. Como consecuencia, el reclamo del f. 420v es «Veo», cuando correspondería «Mas».

28. Téngase en cuenta, además, un error de impresión en el encabezamiento del f. 441, donde consta «Canto XXXV» por «Canto XXXVI».

hay bajo el sol filológico. Como entonces concluía nuestro *master and commander* Francisco Rico, existe una *ratio typographica* que ha de regir invariable e ininterrumpidamente la labor del editor crítico (2000: 239). Porque, para que una edición pueda adjetivarse de verdaderamente crítica, no hay otra que dejarse los ojos en la revisión y cotejo del mayor número posible de ejemplares de la misma edición, ya que no existe –y dudo mucho que exista en los años venideros– ingenio informático alguno que pueda cotejar con garantías los textos antiguos. Y no basta con atender en exclusiva, como a veces se ha pretendido, a las ediciones que se consideran autorizadas por el autor, entre otras cosas porque casi nunca tenemos certeza absoluta de cuáles fueron y de que no puedan existir otras que lo sean. Añádase a ello que en el estudio y reconstrucción de la transmisión de un texto no pocas veces se encuentra la solución o la explicación a un problema textual, por más que se trate de ediciones ilegales, en principio despreciables y ajenas por completo al control de su autor. Por ello, hasta donde las capacidades humanas alcancen, cada ejemplar de un libro antiguo ha de examinarse, más allá de ediciones, estados o emisiones, como un ente vivo, individual y único, en el que cabe, como hemos visto, toda clase de intervenciones.

La tarea es ardua, sí, pero también deleitable para quien gusta de ella. Quien lo probó lo sabe. Precisamente por eso la filología no debe caer en el gravísimo error de mirar hacia su ombligo ecdótico como primera razón de ser. Este nuestro es un conocimiento auxiliar, cuyo fin verdadero es reparar y reconstituir los textos para ofrecérselos limpios a los lectores. Quiero decir que lo que se expone en el Museo del Prado no es la labor que durante largos y dedicados años de afanes realizaron los restauradores de *El Descendimiento* de Rogier van der Weyden, por más que fuera un trabajo extraordinario. Eso queda para los adentros del Museo, y lo que admiran con pasmo sus visitantes es la propia tabla de van der Weyden. Para el filólogo, la materialidad del libro resulta fascinante, pero la causa última y verdadera de su tarea apunta a la edición, a la posibilidad de ofrecer a los lectores un texto decente y fiable de obras como *La Araucana*, si es que hubiera por ahí alguien que todavía se anime a leer el deslumbrante poema de don Alonso.

## Bibliografía

- ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, ed. Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española, 2012.
- , *Ortografía castellana*, en *La obra completa*, dir. Pedro M. Piñero y Katharina Niemeyer, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2014, pp. 267-475.
- ANDRÉS ESCAPA, Pablo, «Autores en la oficina del impresor. Tres reimpresiones del Siglo de Oro español y un aplazamiento», *Boletín de la Real Academia Española*, 79-277 (1999), pp. 249-266.
- BALDACCHINI, Lorenzo, *Il libro antico*, Roma, Carocci, 2001.
- BÉLAYGUE, Z., «Deux sonnets inédits d'Ercilla», *Bulletin Hispanique*, II.2 (1900), pp. 80-84.
- BLAIR, Ann, «Errata Lists and the Reader as Corrector», en *Agent of Change: Print Culture Studies after Elizabeth L. Eisenstein*, ed. Sabrina Alcora Baroo, Eric N. Lindquist y Eleanor F. Shevlin, Amherst, University of Massachusetts Press, 2007, pp. 21-40.
- BOTTA, Patrizia, «Problemas filológicos de un texto impreso», *Edad de Oro*, 28 (2009), pp. 29-40.
- CANET, José Luis, «Algunas reflexiones sobre el proceso de edición en el siglo XVI y la bibliografía textual», *Edad de Oro*, 28 (2009), pp. 59-72.
- CARUSSO, Massimo, «Sobre una supuesta doble fe de erratas», *Orillas*, 1 (2012), pp. 1-13.
- CAYUELA, Anne, «*Esta pobre habilidad que Dios me dio*: Autores, impresores, editores en el entuerto de la publicación (siglos XVI-XVII)», *Tiempos Modernos*, 8.31 (2015), pp. 295-317.
- CERVANTES, Miguel de, *Comedias y tragedias*, coord. Luis Gómez Canseco, Madrid, Real Academia Española, 2015, 2 vols.
- CLAVERÍA LAGUARDA, Carlos, *Los correctores: tipos duros en imprentas antiguas*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.
- DADSON, Trevor J., «El autor, la imprenta y la corrección de pruebas en el siglo XVII», *El Crotalón*, 1 (1984), pp. 1053-1068.
- , «La corrección de pruebas (y un libro de poesía)», en *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, dir. Francisco Rico, Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000, pp. 97-128.
- DÍAZ MORENO, Félix, «El control de la verdad: los Murcia de la Llana, una familia de correctores de libros», *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 185.740 (2009), pp. 1301-1311.
- EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «El Consejo de Castilla y la autorización el Consejo Real de Castilla y la autorización administrativa de impresión de libros en el siglo XVI», *Obradoiro de Historia Moderna*, 23 (2014), pp. 295-324.
- FERRARIO DE ORDUNA, Lilia, «Correcciones para la imprenta en un ejemplar de *Amadís de Gaula*, 1563, Biblioteca Nacional de Madrid, R-2.535», en

- Amadís de Gaula. Estudios sobre narrativa caballeresca en la primera mitad del siglo XVI*, ed. Lilia E. F. de Orduna, Kassel, Reichenberger, 1992, pp. 1-19.
- GAMBA CORRADINE, Jimena, *Escrituras, hurtos y reelaboraciones de Luis Hurtado de Toledo (1523-1590): Edición de su obra literaria y estudio de su obra impresa*, tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, 2013.
- GARZA, Sonia, «Imprenta manual y pruebas de imprenta», en *Edición y literatura en España (siglos XVI y XVII)*, ed. Anne Cayuela, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2012, pp. 111-136.
- GASKELL, Philip, *A New Introduction to Bibliography*, Oxford, Clarendon Press, 1972.
- GÓMEZ CANSECO, Luis, «Estudio», en Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, Madrid, Real Academia Española, 2012, pp. 759-929.
- , «Una impresión desconocida de *La Araucana*», *Nuevas de Indias*, 3 (2018), pp. 60-76.
- GONZÁLEZ DE AMEZÚA Y MAYO, Agustín, «Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro», en *Opúsculos Histórico-Literarios*, Madrid, CSIC, 1951, I, pp. 331-373.
- GRECO, Mary Elizabeth, *Luis Hurtado de Toledo: A Biographical-Critical Study and an Edition of his «Trescientas en defensa de illustres mujeres»*, tesis de doctorado, Universidad de California, Berkeley, 1977.
- HELLINGA, Lotte, *Impresores, editores, correctores y cajistas. Siglo XV*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2006.
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel, «La Pragmática de 1558 o la importancia del control del estado en la imprenta española», *Indagación. Revista de historia y arte*, 4 (1999), pp. 195-220.
- , «Escribir, componer, corregir, reeditar, leer (o las transformaciones textuales de la imprenta)», en *Libro y lectura en la Península Ibérica y América (Siglos XIII a XIV)*, ed. Antonio Castillo Gómez, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 209-242.
- , «El autor ante la imprenta: textos para un manual», *Edad de Oro*, 28 (2009), pp. 177-196.
- MARIANO ESTEBAN, Luis, «Las dos ediciones de la *Tragedia Policiana* y la actuación de Luis Hurtado de Toledo», *Celestinesca*, 20.1-2 (1996), pp. 89-102.
- MARTÍN ABAD, Julián, *Los primeros tiempos de la imprenta en España (c. 1471-1520)*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2003.
- MARTÍNEZ PEREIRA, Ana e INFANTES, Víctor, «Correcciones después de imprimir. Juan José Sigüenza y Vera y su ejemplar del *Mecanismo del arte de la imprenta* (1811)», en *Doce siglos de materialidad del libro. Estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos VIII y XIX*, ed. Manuel J. Pedraza, Helena Carvajal y Camino Sánchez, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, pp. 483-506.
- MEDINA, José Toribio, *Biblioteca hispano-chilena (1523-1817)*, Santiago de Chile, En casa del autor, 1897.

- , *La Araucana. Vida de Ercilla*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1916.
- MÉNDEZ HERRERA, Juan Alberto, *Estudio de las ediciones de «La Araucana», con una edición crítica de la tercera parte*, tesis de doctorado, Harvard University, 1976.
- MOLL, Jaime, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 59 (1979), pp. 49-107.
- , «El libro en el Siglo de Oro», *Edad de Oro*, 1 (1982a), pp. 43-54.
- , «Correcciones en prensa y crítica textual: a propósito de *Fuenteovejuna*», *Boletín de la Real Academia Española*, 62 (1982b), pp. 159-171.
- , «El impresor, el editor y el librero», en *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, ed. Víctor Infantes, François Lopez y Jean-François Botrel, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 77-84.
- , «De nuevo sobre bibliografía estructurada», en *Filologia dei testi a stampa (Area Iberica)*, ed. Patrizia Botta, Modena, Mucchi Editore, 2005, pp. 275-279.
- MONTERO, Juan y RUIZ PÉREZ, Pedro, «El libro en el Siglo de Oro. Estado de la investigación (1980-2005)», *Etiópicas*, 2 (2006), pp. 15-108.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Juan Ramón, «*En compañía siempre de personas virtuosas y doctas (como son los libros): imprenta y librerías en el siglo XVII*», *Artífara* 16 (2016), pp. 277-300.
- Novísima Recopilación de las leyes de España IV*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1805.
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal, *Bibliografía madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid*, Pamplona, Analecta, 2000, 3 vols.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Juan Rufo jurado de Córdoba. Estudio biográfico y crítico*, Madrid, Hijos de Reus, 1912, pp. 293-294.
- REYES, Fermín de los, *El libro en España y América: legislación y censura. Siglos XV-XVIII*, Madrid, Arco Libros, 2000, 2 vols.
- , «La estructura formal del libro antiguo español», *Paratesto*, 7 (2010), pp. 9-59.
- RICO, Francisco, «Crítica textual y tradición impresa», en *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, dir. Francisco Rico, Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000, pp. 233-240.
- , *El texto del Quijote. Preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*, Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles-Universidad de Valladolid, 2005.
- RODRÍGUEZ, Begoña, *Del original de imprenta al libro impreso antiguo*, Madrid, Ollero y Ramos, 2014.
- RODRÍGUEZ CÁCERES, Milagros, «Hacia una edición crítica de las *Academias morales de las Musas* de Antonio Enríquez Gómez», *Criticón*, 2014 (120-121), pp. 235-256.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco, «Documentos hasta ahora inéditos referentes a Mateo Alemán y sus deudos más cercanos (1546-1607)», *Boletín de la Real Academia Española*, 20 (1933), pp. 165-217.

- RUIZ ASTIZ, Javier, «El editor y sus exigencias: convenios de impresión en la Pamplona del siglo XVII», en *Doce siglos de materialidad del libro. Estudios sobre manuscritos e impresos entre los siglos VIII y XIX*, ed. Manuel J. Pedraza, Helena Carvajal y Camino Sánchez, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017, pp. 401-420.
- SIMPSON, Percy, *Proof-reading in the sixteenth, seventeenth and eighteenth centuries*, Oxford, Oxford University Press, 1935.
- TROVATO, Paolo, *Con ogni diligenza corretto. La stampa e le revisioni editoriali dei testi letterari italiani (1470-1570)*, Bologna, Mulino, 1991.
- UTRERA BONET, María del Carmen, «La pragmática del 1558 sobre impresión y circulación de libros en Castilla a través de los fondos de la biblioteca de la Universidad de Sevilla», en *Funciones y prácticas de la escritura: I Congreso de Investigadores Noveles en Ciencias Documentales*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 277-282.



